

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

*Corrección de errores de la Resolución de 16 de febrero de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino en el concurso-oposición de Odontostomatólogos/a de Atención Primaria, por el sistema de acceso libre.*

Advertido error material en el anexo «Relación de plazas que se ofertan por centros de destino de la Resolución de 16 de febrero de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 38, de 24 de febrero de 2023), por la que se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino en el concurso-oposición de Odontostomatólogos/a de Atención Primaria, por el sistema acceso libre, se procede a la rectificación del citado anexo.

En uso de las facultades conferidas en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 156/2022, de 9 de agosto (BOJA extr. núm. 28, de 11 de agosto), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, esta Dirección General

#### R E S U E L V E

Primero. Rectificar el anexo de la Resolución de 16 de febrero de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 38, de 24 de febrero de 2023), por la que se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino en el concurso-oposición de Odontostomatólogos/a de Atención Primaria, por el sistema acceso libre.

Segundo. Publicar como anexo a esta resolución el anexo de la Resolución de 14 de febrero de 2023 rectificado, al cual sustituye.

A N E X O  
PLAZAS OFERTADAS

ODONTOESTOMATÓLOGO/A DE ATENCIÓN PRIMARIA			
TOTAL DE PLAZAS			28
PROVINCIA	CÓDIGO	UNIDAD	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1207	DISPOSIT. APOYO PONIENTE DE ALMERIA	2
	1209	DISPOSIT. APOYO LEVANTE-ALTO ALMANZORA	3
CÁDIZ	2212	DISPOSIT. APOYO BAHIA DE CADIZ-LA JANDA	3
	2213	DISPOSITIVO APOYO CAMPO DE GIBRALTAR ESTE	1
	2214	DISPOSITIVO APOYO CAMPO DE GIBRALTAR OESTE	2
CÓRDOBA	3210	DISPOSIT. APOYO GUADALQUIVIR	2
	3211	DISPOSIT. APOYO CORDOBA SUR	2
	3214	DISP. DE APOYO CORDOBA NORTE	1
HUELVA	5206	DISPOSIT. APOYO S. HUELVA-ANDEVALO CENTRAL	2
	5207	DISPOSIT. APOYO CONDADO-CAMPIÑA	1
	5208	DISPOSIT. APOYO HUELVA-COSTA	2
JAÉN	6210	DISPOSIT. APOYO JAEN-SUR	1
MÁLAGA	7212	DISPOSIT. APOYO COSTA DEL SOL	1
	7214	DISPOSIT. APOYO AXARQUIA	1
	7216	DISPOSIT. APOYO SERRANIA	1
SEVILLA	8220	DISPOSIT. APOYO SEVILLA NORTE	2
	8221	DISPOSIT. APOYO SEVILLA ESTE	1